

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 4 de julio de 2018

Número 1.618

Comisión Permanente Especial de Cuentas

Sesión (001/2018/065), ordinaria, celebrada el lunes, 25 de junio de 2018

Presidencia de D.ª Érika Rodríguez Pinzón

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Érika Rodríguez Pinzón.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Pedro M.ª Corral Corral, don Álvaro González López, doña M.ª Begoña Larrainzar Zaballa y doña Almudena Maíllo del Valle.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, don Francisco Pérez Ramos y don Carlos Sánchez Mato.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

Asiste también la Interventora General, doña M.ª José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las trece horas y trece minutos.

Página 3
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de junio de 2017 (001/2017/055).

Página 3
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. González López, el Sr. García Castaño y el Sr. Secretario.

- Votación y aprobación del acta.

Punto 2.- Propuesta para informar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2017, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como de las cuentas del Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA).

Página 4
- Se retira la propuesta.

Punto 3.- Propuesta para examinar una cuenta justificada, correspondiente al pago a justificar del ejercicio 2017, gestionada por los servicios municipales.

Página 4
- Se retira la propuesta.

Punto 4.- Dar cuenta de las ciento veintiocho cuentas justificativas de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 correspondientes a reposiciones de fondos de anticipos de caja fija, tramitadas desde la celebración de la anterior sesión de la Comisión Permanente Especial de Cuentas.

Página 4
- Se retira la propuesta.

Finaliza la sesión a las trece horas y dieciséis minutos.

Página 4

(Se abre la sesión a las trece horas y trece minutos).

La Presidenta: Buenos días. Doy la bienvenida a la Comisión Permanente de Cuentas. Quiero saber si hay *quorum*.

El Secretario General: Hay *quorum*, señora presidenta.

La Presidenta: Hay *quorum*. Bien, pues doy la palabra al secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Para su debida constancia en el acta y *Diario de Sesiones*, Comisión Permanente Especial del Pleno, Comisión de Cuentas, número 1/2018/65, ordinaria, convocada precisamente para hoy lunes 25 de junio de 2018 a sus trece horas.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de junio de 2017 (001/2017/055).

La Presidenta: Bien, pues iniciamos la votación.

¿Partido Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿PSOE?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Abstención.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

La Presidenta: ¿Y Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

La Presidenta: Vale.

El Secretario General: Quedaría el acta aprobada por mayoría.

¿Continuamos?

La Presidenta: Continuamos.

(Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de junio de 2017 (001/2017/055), sin observación ni rectificación alguna, por mayoría de los 11 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ahora Madrid (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

* * * * *

La Presidenta: Con carácter previo a la comisión el delegado de gobierno ha solicitado la palabra con relación a los puntos del orden del día. Tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí. Bueno, se trata de retirar los puntos básicamente porque uno de los informes de una de las empresas públicas municipales ha llegado tarde. Los grupos de la Oposición no han tenido todo el tiempo del mundo para verlo y a nosotros no nos genera ningún problema retirar los puntos y debatirlo más adelante.

El Secretario General: Te pide la palabra, creo.

La Presidenta: Bien, bien le doy la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Yo agradezco al gobierno la retirada pero no ha sido porque no hayamos tenido tiempo —que tampoco le hemos tenido porque la información última se suministró el viernes a las dos de la tarde—, sino es porque el informe de la auditoría de cuentas anuales emitido supuestamente por un auditor independiente respecto a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, es un borrador que viene sin firmar. Esa es la cuestión, para que quede claro a todos los que nos están escuchando; pero es una cosa importante y agradezco al gobierno la sensibilidad en ese sentido.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Señor Miguel Ángel Redondo tiene algo que aportar para que quede constancia?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Me sumo a lo que ha dicho el portavoz del Partido Popular. Agradecemos al delegado de Economía y Hacienda el haber retirado el punto; pero vamos, es cierto que no estaban en condiciones. Lo que se ha presentado en la empresa funeraria de los datos de la liquidación, ha sido un borrador y en esas condiciones pues consideramos que tiene que ser un documento oficial con las firmas, vamos, necesarias.

La Presidenta: Bien, yo también como representante del Partido Socialista también considero que las formas son necesarias y que en este caso no se cumplen.

Gracias.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Para fijar la intervención, el alcance y los efectos de la intervención del señor García Castaño, leo el precepto que entiendo que considera que resulta aplicable. Es el artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno en el que se señala que «los autores de las distintas iniciativas podrán retirarlas antes de que comience la deliberación del asunto correspondiente». ¿Ese es el alcance que se le quería dar a la intervención? Le pregunto al gobierno municipal.

(Asentimiento del señor García Castaño).

Pues entonces, señora presidenta, los puntos 2, 3 y 4 se tienen por retirados. El orden del día se habría sustanciado en su totalidad.

* * * * *

Punto 2.- Propuesta para informar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2017, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como de las cuentas del Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA).

(De conformidad con las intervenciones recogidas anteriormente, y a solicitud del delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la precedente propuesta queda retirada).

Punto 3.- Propuesta para examinar una cuenta justificada, correspondiente al pago a justificar del ejercicio 2017, gestionada por los servicios municipales.

(De conformidad con las intervenciones recogidas anteriormente, y a solicitud del delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, a tenor de lo

dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la precedente propuesta queda retirada).

Punto 4.- Dar cuenta de las ciento veintiocho cuentas justificativas de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 correspondientes a reposiciones de fondos de anticipos de caja fija, tramitadas desde la celebración de la anterior sesión de la Comisión Permanente Especial de Cuentas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas anteriormente, y a solicitud del delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, el precedente punto queda retirado).

* * * * *

La Presidenta: Bien. Pues no habiendo más puntos damos finalización, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y dieciséis minutos).